

REF.: APRUEBA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS EN CALIDAD DE CONTRATA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

RESOLUCION EXENTA Nº 003/2021

VALPARAÍSO, enero 20 de 2021

VISTOS:

1.- La necesidad de llamar a concurso público para proveer cargos de académicos para la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación en su Facultad de Ingeniería.

2.- Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, D.F.L. Nº 2 de 1986 del Ministerio de Educación, Decreto Nº 238/2012 y 891/2020, ambos de Rectoría, y Decreto Exento RA Nro. 396/74/2020 de la Contraloría Regional de Valparaíso.

RESUELVO:

APRUEBASE las siguientes BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS EN CALIDAD DE CONTRATA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Las presentes bases administrativas regulan la convocatoria a concurso público que efectúa la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, para proveer, en contrata:

Facultad	JORNADAS						
	COMPLETA 44 HRS.	MEDIA	12 HRS.	6 HRS.			
Ingeniería	2	2					

El presente concurso se regirá en todo caso, por las normas legales aplicables en la especie, por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos del Personal Académico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación aprobado por Decreto N°238/2012 y Decreto Exento N° 891/2020, ambos de Rectoría.

Atendido que la circunstancia de emergencia socio sanitaria tiene una fecha incierta de término, lo que impide por un tiempo presumiblemente prolongado efectuar actividades presenciales en la Universidad, los concursos públicos de los/as académicos/as deberán efectuarse en modalidad virtual y/o no presencial mediante el uso de vías tecnológicas telemáticas, mientras se mantengan cerradas las dependencias universitarias, según lo dispuesto mediante Decreto Exento Nº 134/2020 de Rectoría.

Los/as postulantes que se incorporan a este proceso aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para la plaza postulada, sin perjuicio de la modalidad virtual aprobada por Decreto Exento Nº 891/2020 de Rectoría.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las Bases y su respectivo formulario de postulación se encontrarán disponibles para descargarlos desde el sitio web de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a contar del viernes 29 de enero de 2021, entendiéndose plenamente conocidas por todos los postulantes.

La Universidad declara como deseable alcanzar la equidad de género, por lo que, en el presente concurso, se propenderá a la elección de hombres y mujeres en misma proporción, en la medida que las postulaciones y sus antecedentes lo permitan.

2. DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Nombramiento en contrata por el primer y segundo semestre del año 2021, de acuerdo a lo indicado por calendario académico, sujeto a evaluación para la renovación del contrato, según las condiciones y plazos establecidos en la normativa interna de la Universidad.

- Disponibilidad para asumir la plaza a partir del mes marzo de 2021.
- Renta: La Comisión de Evaluación de la Facultad propondrá el grado en que será incorporado preliminarmente el académico seleccionado, de acuerdo a los antecedentes presentados. Una vez que haya aceptado el cargo, el académico deberá realizar su solicitud de jerarquización conforme a la normativa interna, en un plazo máximo de 180 días hábiles, cuyo resultado permitirá ubicarlo en una de las jerarquías siguientes: Profesor Titular (grados 1, 2 y 3), Profesor Asociado (grados 4, 5 y 6), Profesor Asistente (grados 7, 8 y 9) o Profesor Instructor (grados 10, 11 y 12). La jerarquía obtenida permitirá fijar la remuneración que percibirá el académico.

- De no cumplir con el plazo establecido para la presentación de sus antecedentes ante la Comisión de Evaluación de la Facultad, para ser evaluado, se procederá a ubicar en el último grado del escalafón académico (grado 12).
- Quienes se adjudiquen los concursos deberán dar cumplimiento a todas las condiciones establecidas por la normativa vigente.

3. DEL PERFIL ESPECÍFICO REQUERIDO

Profesionales del área con estudios en universidades nacionales acreditadas o en universidades extranjeras vinculados a su área de postulación.

- Profesionales afines según perfiles específicos.
- Profesionales con experiencia profesional/docencia y/o investigación.

Los(as) postulantes deberán realizar docencia de pregrado de acuerdo a lo que se indica para cada cargo. Asimismo, deberán contribuir al mejoramiento continuo de la disciplina para la docencia como también participar en los procesos de acreditación de las carreras, desarrollo de la investigación, vinculación con el medio entre otros.

Los académicos que postulen deberán cumplir con los requisitos para ingresar a la Administración del Estado, señalados en el artículo 12º y 13º del Estatuto Administrativo y en el artículo 7º del Reglamento de Concursos del Personal Académico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, aprobado por Decreto Nº 238 de 2012 de Rectoría, así como los específicos para cada cargo que se convoca.

4. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN:

- a) Ser ciudadano chileno. No obstante, en casos de excepción determinados por el Rector podrá designarse en contrata a profesores extranjeros. Dicha circunstancia será resuelta por el Rector, mediante acto administrativo fundado.
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuese procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Poseer el nivel de competencia, título profesional o técnico, grado académico y/o postgrado que por la naturaleza del cargo se debe exigir. Este debe ser de una universidad acreditada.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.

f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Para los efectos del concurso, los requisitos establecidos en las letras a), b) y d) del presente numeral serán acreditados por el postulante con **certificados legalizados ante notario**, en los términos y en la oportunidad que más adelante se indican.

Asimismo, los requisitos contemplados en las letras c), e) y f) de este mismo artículo, serán acreditados mediante **declaración jurada** del postulante. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal. El acompañamiento de esta declaración jurada es sin perjuicio de aquella relacionada con las inhabilidades de ingreso a la Administración, contenidas en el artículo 56 de la Ley N° 18.575.

En relación a la contratación de personas extranjeras, por parte de esta Casa de Estudios, cualquiera sea la modalidad que se utilice al efecto, requerirá que se acredite, mediante la respectiva VISA o permiso de trabajo, que se encuentran debidamente autorizados o habilitados para trabajar en nuestro país. Todo lo anterior, con el fin de dar cumplimiento, principalmente, a las disposiciones contenidas en el Decreto Ley Nro. 1094 de 1975, del Ministerio del Interior, que establece normas sobre extranjeros en Chile, y otras normas que rigen la materia.

En el caso de postulaciones de profesionales extranjeros se requiere de la validación de títulos y grados extranjeros mediante convenios vigentes con Chile:

- Reconocimiento mediante convenio por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay).
- Reconocimiento mediante convenio por el Ministerio de Educación de Chile.
- Revalidación o reconocimiento mediante la Universidad de Chile, para todos aquellos títulos y grados obtenidos en el extranjero que no apliquen a un convenio actual con Chile.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y SELECCIÓN

CARGOS REQUERIDOS

FACULTAD DE INGENIERÍA:

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y ECONOMÍA

NÚMERO DEL 1	TOTAL	1	JORNADA	Jornada
CARGO	VACANTES			Completa
UNIDAD ACADÉMICA	Facultad de Inge	eniería		
DEPARTAMENTO	Industria y Econ	omía		
DISCIPLINARIO				:

TIPO DE CONCURSO	Concurso Público								
TÍTULO PROFESIONAL	Ingeniero(a) Civil Industrial o Ingeniero(a) Comercial o								
	carrera afín								
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor en el área de ingeniería industrial o								
	comercial								
PERFIL DEL	Con experiencia en el desarrollo de investigaciones,								
PROFESIONAL	publicaciones y docencia universitaria en áreas de								
	Introducción a la Economía, Economía Fundamentos,								
	Investigación de Operaciones, Metodología de la								
	Investigación, Formulación y Evaluación de Proyectos								
	Gestión de Recursos Humanos.								
DESCRIPCIÓN	Docencia universitaria en el área de Introducción a la								
GENERAL DEL CARGO	Economía, Economía Fundamentos, Investigación de								
	Operaciones, Metodología de la Investigación,								
	Formulación y Evaluación de Proyectos, Gestión de								
	Recursos Humanos. Desarrollo de investigación en las								
	líneas disciplinares del Departamento de Industria y								
	Economía.								
EXPERIENCIA	Experiencia profesional y académica acreditada en								
PROFESIONAL	Educación superior (de a lo menos tres años).								
CARACTERÍSTICAS	Contrata Marzo a diciembre de 2021								
DEL CONTRATO									
LUGAR	Valparaíso								

NÚMERO DEL 2	TOTAL	1	JORNADA	Media Jornada		
CARGO	VACANTES					
UNIDAD ACADÉMICA	Facultad de Ing	eniería				
DEPARTAMENTO	Industria y Ecor	nomía				
DISCIPLINARIO						
TIPO DE CONCURSO	Concurso Públic	co				
TÍTULO PROFESIONAL	Ingeniero(a) Civ	Ingeniero(a) Civil Industrial o Ingeniero(a) Comercial				
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Do	ctor e	n el área de e	ducación, ciencias		
	básicas, industr	ial o ec	onomía			
PERFIL DEL	Con experiencia en el desarrollo de investigaciones o					
PROFESIONAL	publicaciones y docencia universitaria en áreas de					
	ciencias básicas o en las líneas disciplinarias de la					
	Facultad de Ingeniería.					
DESCRIPCIÓN	Docencia universitaria en el área de Física, Introducción a					
GENERAL DEL CARGO	la Ingeniería, Investigación de Operaciones. Desarrollo de					
	investigación en las líneas de ciencias básicas y/o					
	disciplinares de la Facultad de Ingeniería.					
EXPERIENCIA	Experiencia pr	ofesion	nal y académi	ca acreditada en		
PROFESIONAL	Educación supe	erior (de	a lo menos tres	años).		
CARACTERÍSTICAS	Contrata	Marzo	a diciembre de	2021		
DEL CONTRATO						
LUGAR	Valparaíso					

NÚMERO DEL 3 CARGO	TOTAL VACANTES	1	JORNADA	Media Jornada	
UNIDAD ACADÉMICA	Facultad de Ingeniería				
DEPARTAMENTO	Industria y Economía				
DISCIPLINARIO					

TIPO DE CONCURSO	Concurso Públi	CO				
TÍTULO PROFESIONAL	Ingeniero(a) Civ	Ingeniero(a) Civil Industrial o Ingeniero(a) Comercial				
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doc o Economía	tor en el área de Ingeniería Civil Industrial				
PERFIL DEL PROFESIONAL	publicaciones y	Con experiencia en el desarrollo de investigaciones, publicaciones y docencia universitaria en áreas de las líneas disciplinarias del Departamento de Industria y Economía.				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO	de Recursos l Proyectos. De	ersitaria en el área de Marketing, Gestión Humanos, Formulación y Evaluación de sarrollo de investigación en las líneas El Departamento de Industria y Economía.				
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia pr	Experiencia profesional y académica acreditada en Educación superior (de a lo menos tres años).				
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	Contrata	Marzo a diciembre de 2021				
LUGAR	Valparaíso					

			,		4.	
NÚMERO DEL	4	TOTAL	1	JORNADA	Jornada	
CARGO		VACANTES			Completa	
UNIDAD ACADÉN	/IICA	Facultad de Ing	eniería			
DEPARTAMENTO)	Industria y Ecor	iomía			
DISCIPLINARIO						
TIPO DE CONCUI	RSO	Concurso Públic	co			
TÍTULO PROFESI	ONAL	Ingeniero(a)			:	
GRADO ACADÉM	IICO	Magíster o Doct	or en c	locencia o investi	gación aplicada	
PERFIL	DEL	Docencia universitaria en áreas de Álgebra, Cálculo,				
PROFESIONAL		Estadística. Deseable con experiencia en el desarrollo de				
		investigaciones, publicaciones en las líneas disciplinarias				
		de la Facultad de Ingeniería.				
DESCRIPCIÓN		Docencia universitaria en el área de Álgebra, Cálculo,				
GENERAL DEL C	ARGO	Estadística. Deseable desarrollo de investigación en				
		educación y/o en las líneas disciplinares de la Facultad de				
		Ingeniería.				
EXPERIENCIA		Experiencia profesional y académica acreditada en				
PROFESIONAL		Educación supe	rior (de	a lo menos tres	años).	
CARACTERÍSTIC	AS	Contrata	Marzo	a diciembre de 2	2021	
DEL CONTRATO						
LUGAR		Valparaíso				

5.1 ETAPA DE POSTULACIÓN

Los/las postulantes deberán completar en línea, el formulario de postulación y el currículum de acuerdo con el perfil del cargo al cual postula, los que se encontrarán disponibles en el sitio Web de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, www.upla.cl y remitirse vía correo electrónico a la casilla que se indicara en las presentes bases.

Las postulaciones serán aceptadas desde el 01 al 26 de febrero de 2021.

Los/las postulantes deberán hacer llegar, en formato digital modalidad PDF, todos sus documentos y antecedentes, lo que se contendrá en una carpeta general, que identifique al postulante con su nombre completo. A la entrega vía *online* de los antecedentes para el concurso, el Secretario(a) Académico(a) responderá dando por recibidos los antecedentes.

En atención a que los documentos se entregarán en formato PDF, a que se debe ser fiel a la fe pública y a la buena fe, el/la postulante será el responsable de la autenticidad, validez y sinceridad de los mismos.

El/la postulante no enviará como antecedente original el que conste en simple fotocopia, pues deberá tratarse de un documento en que conste su autenticidad y en idioma español, a comprobar en el plazo de 30 días de terminada la modalidad no presencial, en los términos que se expresará.

Conforme a lo anterior, una vez terminada la suspensión de actividades presenciales en la Universidad por la situación de pandemia, el/la postulante que haya sido seleccionado/a vía online, en un plazo no superior a 30 días, en la medida que la situación socio sanitaria del país lo permita, deberá, como mecanismo de comprobación, entregar ante el/la Secretario/a Académico/a de la Facultad, el mismo expediente acompañado en formato digital, pero en formato de papel con los documentos auténticos u originales y, de ser expedidos en el extranjero, debidamente legalizados o apostillados y traducidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En caso de no cumplirse con esta obligación o de no haber conformidad entre los documentos en formato papel con los digitalizados, se pondrá término al nombramiento efectuado, sin perjuicio de las demás consecuencias que pudieren corresponder.

Para el conocimiento de los antecedentes contenidos en la carpeta en formato PDF por parte de los/as integrantes de la Comisión de Evaluación de Facultad, estos serán distribuidos digitalmente por el/la Secretario/a Académico/a.

La Comisión de Evaluación sesionará en modalidad *online*, para lo cual efectuará las coordinaciones necesarias para la debida validez de sus actos.

No se recibirán antecedentes fuera de los plazos señalados. Las postulaciones que no contengan todos los documentos y/o certificados que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, serán excluidas inapelablemente del proceso de selección.

La documentación deberá ser remitida, en formato PDF, al correo electrónico lespinoza@upla.cl.

5.2 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1. Formulario de postulación
- 2. Curriculum Normalizado
- 3. Declaración Jurada relacionada con los puntos c), e) y f) del punto 4.Requisitos generales de postulación
- 4. Título Profesional en formato PDF. Los certificados y diplomas otorgados en país extranjero, para tener validez, deberán estar certificados por la autoridad local y debidamente legalizados. Si los documentos se encuentran otorgados en idioma diferente al español, deberá efectuarse la traducción oficial de los mismos.
- 5. Grados Académicos en formato PDF. Los certificados y diplomas otorgados en país extranjero, para tener validez, deberán estar certificados por la autoridad local competente y debidamente legalizados. Si los documentos se encuentran otorgados en idioma diferente al español, deberá efectuarse la traducción oficial de los mismos. Los postgrados que la universidad reconoce son aquellos que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la normativa vigente.
- 6. Certificado de nacimiento.
- 7. Certificado de antecedentes sin anotaciones, de fecha no superior a 30 días a la postulación.
- 8. Carnet de identidad por ambos lados, en formato PDF.
- 9. Todos los documentos que respaldan el currículo. En el caso de las publicaciones se deberá entregar: Artículos completos. Y los libros: sólo portada e índice; para acreditar experiencia profesional y de docencia acompañar certificados de la entidad que corresponda.
- 10. Otros: Certificado de la Superintendencia de Salud actualizado. Sólo cupos del área salud.

5.3 ETAPA DE SELECCIÓN

La Facultad, a través de su organismo formal revisará las postulaciones y efectuará el análisis curricular de los/las candidatos/as que den cumplimiento a los requisitos formales establecidos en las presentes bases con el objeto de identificar a quienes cumplan con el perfil profesional del cargo.

La Comisión de Evaluación informará por correo electrónico al Decano/a los nombres de los/as candidatos/as que hubieren obtenido los mejores puntajes, con un máximo de tres, respecto de cada cargo a proveer, y el grado que le correspondería asignarle preliminarmente de acuerdo con los antecedentes digitales presentados.

La evaluación curricular que se realice será exclusivamente sobre la base de los antecedentes escritos presentados por los/las postulantes.

En el caso de existir igualdad de puntaje para un mismo cargo, la Comisión de Evaluación de la Facultad podrá llamar a entrevista para resolver.



PROCESO DE JERARQUIZACIÓN

RUT - PATERNO MATERNO NOMBRES		
III. OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		
L ESTUDIOS Y PERFECCIONAMIENTO (30%)		en e
	, <u>;</u>	TOTAL TOTAL SECTION CONTRACTOR CO
II. DOCENCIA UNIVERSITARIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (20%)		
III. INVESTIGACIÓN (20%)		en e
To the second se		
CREACIÓN ARTÍSTICA (20%)		
IV. PUBLICACIONES (15%)		
		remains an ann ann an an an an an an an an an a
V. EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN (5%)		ingeneral and the second of th
The state of the s		kadada magang manisari sa at a a a a a a a a a a a a a a a a a
VI. ADMINISTRACIÓN (10%)		to the substitution of the
The state of the s		din in the second s
The state of the s		en een geren en en een een een een een een een e



CIOICOU						
RUT	Paterno	Malerno	and the state of t	Nomb	res	
Calidad	Horas Acad	émicas	Jerarquía	m the test Common in managing is	Grad	lo EUR
Resultado Proce	so de Jerarquización	Jerarquia Propues	ta	and the second s	Grado EUR Prop	ouesto
I. ESTUDI	IOS Y PERFECCIONAN	MENTO (30%)				
1 Estudios					en e	
	en e	and the second s	www.com.com.com.com.com.com.com.com.com.com		Puntajes	
	Título / Grad	i o		Real	Máximo Profesor	Valor
1.1 Doctora	do	a amangan yananga yang panamayan maga ta tao aya tao ay sa ay sa ay sayan yang ang panamayan sa	rener i unessa una reconsiderazioni un el con-	100	رائطون مارد وعوريها السيطستين سادتشيها بيات العالج	eta azar azar ji I
1.2 Magiste	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	en er i re Que de de de en	Children Control of the second of the second	70	70	
1.3 Titulo pr	rofesional y/o licenciatur	ra de título	mage is a supersymmetric property	20	.20	more s
Valor total pun	to 1	ada (Ann in antigon i 2000) natawa ji kunganta ini ini ji ini ini k	mike o nemeri se menge menjemban ja menjamban m	kanan dan kanan dan kalendari P	Antonomia de la comercia de la compansión d Antonomia de la compansión	
2 Perfeccional	miento	adenten en antico de la companya de		han tig tig kanadan diga nisan diga.	www.see.com.www.see.com.www.see.com.com.com.com.com.com.com.com.com.com	
	Actividad	to "Blanco lice commission management e a consequence de la consequence de la consequence de la consequence de	Frecuen	daire, came a com-	Puntajes	
		W ¹ **	-cia	Puntos	Máxino Profesor	Valor
2.1 Poscioca		monata wa taka taka mana alah masa masa masa masa masa masa masa ma	1	100	100	
A Section Continues of the Con-	de especialización γ/ο ρ	erfeccionamiento				
a la	e 160 horas o más		3	20	60	
An an anish managaman Paga sagarah Sanca A Sa C	e 60 hasta 159 horas	A	3	10	30	man or read, your
Valor total punt	A Prince of the Control of the Contr					
VALOR TOTAL	ÂREAI				: : : : : : : : : : : : : : : : : : :	
PUNTAJE MÁX	IMO ÁREA I	www.commoncommon - visa	were removed the second	e e e curamer e da :	And the second s	100
Observaciones	de la Comisión					
ple su mentante, la formació anticomo cual activació del conserva- los estados en la conserva-	on combon was terrory. Reselve Chamball Scholand and account in the				mes control of the co	
COMPANIE CONTRACTOR CO						
	The School of the committy and committee and committee and committee and committee and committee and committee	rwa.e N a sv. jvg			anne anno 18 de	
NOTAS	ere i sammane er i e e enement diportinguett storige i spipragnit spipragnit storige i spipragnit, i spissos	is deeple de lee een speel een word op op een deeple de lee een speel een de lee een de lee een de lee een de				
	ura entregada con el títu					·
2 Los planes perfeccionami	de estudios conducen iento	ites a grado académ	nico o tituk	no ten	minados, se evalŭa	an como
3 En el área est	ludio, los puntajes no se	suman, se calculan e	n el nivel má	ximo alca	nzado por el acadén	nico
4 Los grados so Institución	ólo serán reconocidos e	an la disciplina a la qu	e concursa	el acadér	nico y que desarroll	ará en la
5 El perfecciona se reconocerá	amiento se reconocerá o é el perfeccionamiento a	en toda su extensión s idquirido entre jerarqui:	ólo en la pri zaciones	mera jera	rquización y, posteri	ormenie.
	cursos de posgrado asi			de una ve	z obtenido el grado	
7 La suma del p	erfeccionamiento no de	be superar, en puntaje	ponderado,	al asigna	ido al grado de magi	ster
8 El perfecciona	amdiento debe ser en la	disciplina que cultiva :	el académic	Anno marco de spenies de L	energia en energia escuendo en abenero acuado vidor acesar que en energia en energia escuendo en abenero acuado en entre en que	
	o pondera en un 70% v				and the second s	



Profesor						
RUT Paterno	Materno	to the control of the control of	Nomb	res		
Calidad Horas Académicas	Je	eiuprene	3		Grad	lo EUR
Resultado Proceso de Jerarquización Jen	arquia Propuesta	Annual State of the State of th	oran para a a araba a araba, ya sa yingi 100 mata a araba a ar	Grade	EUR Prop	
		·	·	Grado	LORFIU	udsio
II. DOCENCIA UNIVERSITARIA Y EXPE	RIENCIA PROFES	SIONAL (2	0%)			
Årnbito		Frecuen		Puntajes		Valor
Años experiencia profesional No universitan (profesores u otros porfesionales)	ia	-cia 20	Puntos 1	Maximo 50	Profesor	a garanan ar ann an Turkiba usa d
2 Años experiencia prof. universitaria pregrad		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		2		
Valor total puntos 1 y 2	·	20	2,5			
3 Años experiencia prof. universitaria posgrad	o	er er ewit was in the in				
3.1 Nacional	The state of the s	20	1,5	30	- 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12	
3.2 Internacional (Nº de veces que imparte tesis, en un programa de la Universidad o como profesor visitante)	docencia, dirige d en el extranjero	10	3	173	Section of the sectio	
Valor total punto 3	t to the time of the control of the					om salar in in an
4 Direcciones de tesis /memoristas	o www.comwages.coddduduu	2005/0020000000000000000000000000000000		and an extension of the second		
4.1 Pregrado (Nº de tesis dirigidas)	en e	20	1	20		
4.2 Posgrado	9	10	2	11 11 11		en recogniser in a grant
Valor total punto 4	The first is remainded a remain of the second of the secon		Transministra	where or y in mer mod		
5 Docencia en programas de magister reconocimiento)	o doctorado	(Plus de	10	10		************
Valor total punto 5	AN AN HANDLE BOOK OF THE STORY OF THE STORY	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	å	1		
VALOR TOTAL AREA II	and the state of t			Para a series a		
PUNTAJE MÁXIMO ÁREA II	and the control of the second		oren erroren e Erroren erroren			110
the state of the s	- Committee of the comm	o remember of the control of the con	<u></u>	li v ved illese. L		
Observaciones de la Comisión						
** *** *** *** *** *** *** *** *** ***	er er den verkwere ere eren in in 1999 intonsommen.		·····	market of the second		A
water-resource of the system of the community of the system of the syste				·		
NOTAS						
1 Los años de experiencia del punto 1 no pued	lan ovrador las ac	Lnimtes	ere een se saasteen milje			the second was
2 Los años de experiencia en los puntos 1 y 2	son sumativos ha	r ponitos sta 50 nun	fns.	Appendix for the second	ti i titt. Menegona na vez se	reserve to the
3 Para la experencia profesional en Programas realizados	s de Posgrado, se	contabiliz	ará cada	uno de los	Cursos	* *** ******



Patente Horas Académicas Jeramus Grade EUR	Profesor						
Resultado Proceso de Jererquización Jererquise Propuesta III. INVESTIGACIÓN (20%) 1 Responsabilidad Indi Frecen cador cia Puntajes Valor cador cia Puntajes (25 50 50 50 50 50 60 12 20 50 50 50 50 50 60 12 20 50 50 50 50 60 12 20 50 50 50 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60	RUT Paterno	Mater	πo		Nombres		
III. INVESTIGACIÓN (20%) 1 Responsabilidad cador -cia Puntos Máximo M. Total Profesor Cador -cia Puntos Máximo M. Total Profesor Description	Calidad Horas Académica	s	Je	rarquía		Grad	le EUR
III. INVESTIGACIÓN (20%) 1 Responsabilidad cador -cia Puntos Máximo M. Total Profesor Cador -cia Puntos Máximo M. Total Profesor Description	Resultado Proceso de Jerarquización	eraronia P	ronijesta	- No. of the contract of the c	nakka keekennak samuulus muutus muutus keekennaksi sa samuulus muutus maanka keekennaksi sa samuulus maanka ke Kananan maanan sa samuulus maanka keekennaksi maanka keekennaksi samuulus keekennaksi ka ka ka ka ka ka ka ka k	Grado EUD Dror	iuoeto
Responsabilidad India Frecuen Cola Puntos Maximo M. Total Profesor Valor		or (43 (44) (4: 1	ropucota :			Grado Lore Fro	vnesio [
1.1 Investigador principal	and the second	Indi	Ezanian		n	a signata one	
1.1 Investigador principal	···· oponoazinuaa	30 5000		Puntos	e i secono e esta la fina di materiale di la consecuió de la consecuió de la consecuió de la consecuió de la c	10 1 11 1 1 1 1 1 1 1	Valor
1.2 CO - investigador	1.1 Investigador principal	А	La comercia de la companione per la		Date of the control of the said and the	was and in the ground that the	
B		В	······································		l	for analysis, and observance	
1.3 Colaborador A 2 10 20 1.4 Ayudante investigador A 2 8 16 1.4 Ayudante investigador A 2 8 16 1.4 Ayudante investigador A 2 8 16 1.5 2 4 8 1.5 3 Valor total punto 1 2 Continuidad A 2 2,5 5 5 Valor total punto 2 3 Producción 3.1 Presentaciones a congresos 3.1.1 Internacionales 5 4 20 30 3.1.2 Nacionales 5 4 20 30 3.1.2 Nacionales 4 2,5 10 3.2.2 Produccios 3.2.1 Patentes 1 30 30 3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5 6 30 Valor total punto 3 4 Pius 4.1 Evaluador de proyectos de nível A 5 5 25 25 4.2 Evaluador de proyectos de nível A 5 5 25 25 4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Sproyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuren como investigador Principel no pusedon figurar bajo otro corcepto en un mismo período de jerarquización 1 Lainseroún en Actas de Congreso no constituy pe púlicación siro presentación en fines de la mismo período de jerarquización 1 Los proyectos bajorators patentacións de Morca del Ministerio de 1 Registro de Propiedad Infesectual y en el Registro de Morca del Ministerio de 1 Los projectas patentacións de 1 de 1 de 1 de 1 de 20 de 1 de 1 de 20 de 1 de 1 de 20 de 1 de 20 de 1 de 20 de 1 de 1 de 20 de	1.2 Co - investigador	A	2	15	30	Some account approximately	
B		В	.2	10	20		
1.4 Ayudante investigador	1.3 Colaborador	100000000000000000000000000000000000000	la contrava do la compansión de la contrava de la	to an attenue at the contract of the	20	Arm — growingensensen	t com service a ser
Valor total punto 1 2 Continuidad A 2 2,5 5 5 8 2 1,5 3 Valor total punto 2 3 Producción 3.1 Presentaciones a congresos 3.1.1 Intenacionales 5 4 20 30 3.1.2 Nacionales 4 2,5 10 3.2 Producciós 3.2.1 Patentes 1 30 30 3.2.2 Otros proudctos comprobados 5 6 30 3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5 6 30 Valor total punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nivel A 5 5 25 25 4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuren como hivestigador Principel no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo periodo de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación 4 Los froductos palentacios de Marca del Ministerio de Registro de Propiedad intelescual y en el Registro de Marca del Ministerio de	The state of the s	В					
Valor total punto 1 2 Continuidad A 2 2,5 5 5 Valor total punto 2 3 Producción 3.1 Presentaciones a congresos 3.1.1 Intenacionales 5 4 20 30 3.1.2 Nacionales 5 4 2,5 10 3.2 Productos 3.1.2 Nacionales 1 30 30 3.2.1 Patentes 1 30 30 3.2.2 Otros proudotos comprobados 5 5 30 3.2.2 Registros de propiedad intelectual 5 6 30 Valor total punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nivel A 5 5 25 25 4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dentifico - tecnológicos, nacionales o intenacionales, con evaluación externe (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluación en Acias de Gestión 2 Quenes figuren como investigación Principal no pueden figurar bejo otro concepto en un mismo periodo de jeranquización 3 La inserción en Acias de Congreso no constituye publicación, sino presentación 4 Los foroductos palentacios de Marca del Ministerio de	1.4 Ayudante investigador	#	to construct assume with the	8	16	<u>. 1</u>	
2 Continuidad A 2 2,5 5 5 8 2 1,5 3 Valor total punto 2 3 Producción 3.1 Presentaciones a congresos 3.1.1 Intenacionales 5 4 20 30 3.1.2 Nacionales 4 2,5 10 3.2 Productos 3.2.1 Patentes 1 30 30 3.2.2 Otros proudctos comprobados 5 6 30 3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5 6 30 Valor total punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nivel A 5 5 25 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nivel B 10 2,5 25 4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Observaciones de la Comisión A Proyectos PONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dentifico - teonológicos, nacionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA ALIS Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro conseptio en un mismo periodo de jerarquización 3 La inserción en Adass de Congreso no constituye publicación sino presentación 4 Los fonductos patentacios deben ser registraciós en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de		B	2	·4	8		er i en annamentation.
Valor total punto 2 3 Producción 3.1 Presentaciones a congresos 3.1.1 Internacionales 3.1.2 Nacionales 3.2.1 Poductos 3.2.2 Productos 3.2.1 Patentes 3.2.2 Otros proudctos comprobados 3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5 6 30 Valor total punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nivel A 5 5 5 25 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nivel B 7 Evaluador externo de proyectos de nivel B 7 Evaluador externo de proyectos de nivest 8 Evaluador externo de proyectos de nivest 9 Evaluador externo de proyectos equivalentes 9 Evaluador externo de nivestigado proyectos equivalentes 9 Evaluador externo de la Comisión 110 Observaciones de la Comisión 110 Observaciones de la Comisión 110 Observaciones de la Comisión Piriopel no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización 110 Evaluador en Adas de Congreso no constituye publicación sino presentación 12 La inservación en Adas de Congreso no constituye publicación sino presentación en un mismo período de jerarquización 1 Los bronductos palentación deben ser registración en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Merca del Ministerio de Propiedad Intelectual y en el Registro de Merca del Ministerio de	- Book had not seem to train the first of the contract of the		Marine Sci (Marine Sci (Caragonya ya sana		gramma amana karagang	as the state of th	
Valor total punto 2 3 Producción 3.1 Presentaciones a congresos 3.1.1 Interacionales 5 4 20 30 3.1.2 Nacionales 4 2,5 10 3.2 Productos 3.2.1 Patentes 1 30 30 3.2.2 Otros proudctos comprobados 5 5 30 3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5 6 30 Valor total punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nivel A 5 5 25 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nivel B 10 2,5 25 4.1 Evaluador externo de proyectos de nivel B 10 2,5 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nivel B 10 2,5 25 4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5 4 20 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PONTAS A Proyectos PONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos científico - tecnológicos, racionales o intensióndes, con evaluación externa (ALPA ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluación en Area de Gestión 2 Qualess figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituty e publicación sino presentación 4 Los "productos patentaciós" deben ser registraciós en el Registro de Propiecidal Inhalectual y en el Registro de Mérca del Ministerio de	Continuidad	and the second		Server and a server of the best of the	Lot 1 Co Deve you wanted that of	5	
3 Producción 3.1 Presentaciones a congresos 3.1.1 Interacionales 5 4 20 30 3.1.2 Nacionales 4 2,5 10 3.2 Productos 3.2.1 Patentes 1 30 30 3.2.2 Otros proudctos comprobados 5 6 30 3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5 6 30 Valor total punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nivel A 5 5 25 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nivel B 10 2,5 26 4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos científico - tecnológicos, nacionates o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos científico - tecnológicos, nacionates o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluación en un mismo periodo de jerarquización 1 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación 1 Los 'productos patentacios' deben ser registracios en al Registro de Propiedad inhistectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	Valor total number 2			1,5	<u> </u>		seconomic con an
3.1. Presentaciones a congresos 3.1.1 Interacionales 5.4 20 30 3.1.2 Nacionales 4.2,5 10 3.2 Productos 3.2.1 Patentes 1 30 30 3.2.2 Otros proudctos comprobados 5.6 30 3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5.6 30 Valor total punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nivel A 5.5 25 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nivel B 10 2,5 25 4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5.4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dentifico - tecnológicos, racionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dentifico - tecnológicos, racionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuiren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación sino presentación 4 Los "productos patentacios" deben ser registracios en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	Later to the second of the contract of the con	00000 00000000 00 000 00 00 00 00 00 00	eer nevenie naar na			a a same a s	La estada de la companya de la comp
3.1.1 Internacionales 5 4 20 30 3.1.2 Nacionales 4 2,5 10 3.2 Productos 3.2.1 Patentes 1 30 30 3.2.2 Otros proudctos comprobados 5 6 30 3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5 6 30 Valor total punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nivel A 5 5 5 25 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nivel B 10 2,5 25 4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dentifico - tecnológicos, nacionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y olros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluación en Área de Gestión 2 Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización 3 Lainserción en Actas de Congreso no constituye publicación sino presentación 4 Los 'productos patentectos' deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de			Annabarana	. Managaran and the constant of	· main r · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	manners and the second of the second	
3.1.2 Nacionales 4 2,5 10 3.2 Productos 3.2.1 Patentes 1 30 30 3.2.2 Otros proudctos comprobados 5 6 30 3.2.2 Otros proudctos comprobados 5 6 30 3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5 6 30 Valor total punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nivel A 5 5 5 25 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nivel B 10 2,5 25 4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dentifico - tecnológicos, nacionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA ALIS, Comunidad Económica Europea y cliros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y circs similares son evaluación en Área de Gestión 2 Quienes figuren como investigador Prinopel no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización 3 Lainserción en Adas de Congreso no constituye publicación sino presentación 4 Los "productos patentacios" deben ser registracios en el Registro de Propedead Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	A treat contribution and a contribution of the	- 20 a c - See va c - Camanar crag		A	20	and the second s	e es veste sur en
3.2 Productos 3.2.1 Patentes 3.2.2 Otros proudctos comprobados 3.2.2 Otros proudctos comprobados 3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5 6 30 Valor total punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nivel A 5 5 25 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nivel B 10 2,5 25 4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Observaciones de la Comisión A Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuiren como Investigador Prinopel no pueden figurar bejo otro concepto en un mismo período de jerarquización 3 Lainserción en Adas de Congreso no constituye publicación sino presentación 1 Los 'productos patentados' deben ser registractos en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	Source Color Territoria Color Territoria Color C	e sacrete i sire e e con a servicio de la colonia de la co	an a sa s	arms and arms at your second	remanistration and Jack F	3U	
3.2.1 Patentes 1 30 30 3.2.2 Otros proudctos comprobados 5 5 30 3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5 6 30 Valor fotal punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nível A 5 5 25 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nível B 10 2,5 25 4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor fotal punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dentifico - tecnológicos, nacionales o intenscionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quiernes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo periodo de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación 4 Los 'productos patentados' deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intellectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	Control of the Contro		····	. <u>E</u> , U	10.		The second of the
3.2.2 Otros proudctos comprobados 5 6 30 3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5 6 30 Valor total punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nível A 5 5 5 25 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nível B 10 2,5 25 4.3 Consultor asescr en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos científico - tecnológicos, nacionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluacios en Área de Gestión 2 Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bejo otro conospto en un mismo período de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación sino presentación 4 Los 'productos patentados' deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	a manager grant appropriate the same and the	- 0.0 of 0.0 occupance (see	4	30	30		
3.2.3 Registros de propiedad intelectual 5 6 30	3.2.2 Otros proudctos comprobados		en e	· · · · · · · · · · · · · · · · ·	garana mangan kanadiga jay	Frank was reserved	5 (5 ° 100)
Valor total punto 3 4 Plus 4.1 Evaluador de proyectos de nivel A 5 5 25 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nivel B 10 2,5 25 4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Observaciones de la Comísión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dertifico - tecnológicos, nacionales o intenscionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo periodo de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación sino presentación 4 Los "productos palentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelactual y en el Registro de Marca del Ministerio de	Committee of the commit	ual			the control of the co	Secretaria de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición de la composición dela composición de la composición de la composición dela composici	WWW.W. 1944 7.57
4.1 Evaluador de proyectos de nivel A 5 5 25 25 4.2 Evaluador externo de proyectos de nivel B 10 2,5 25 4.3 Consultor asescr en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dentifico - tecnológicos, nacionales o intenscionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluación en Area de Gestión 2 Quenes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo periodo de jerarquización 1 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación 4 Los "productos patentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Inteflectual y en el Registro de Marca del Ministerio de							e to a comment
4.2 Evaluador externo de proyectos de nivel B 10 2,5 25 4.3 Consultor ásesor en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dentifico - tecnológicos, nacionales o intenscionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación 4 Los "productos palentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intefectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	4 Plus	**************************************	A	v	ooraanimii makkan c	and the same and the same and	
4.3 Consultor asesor en el área de su invest. 5 4 20 4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos científico - tecnológicos, nacionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluaciós en Área de Gestión Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación Los "productos patentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	4.1 Evaluador de proyectos de nivel A		5	5	25	25	
4.4 Excedente en frecuencia en puntos 1 y 3 2 5 10 Valor total punto 4 VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos científico - tecnológicos, nacionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión Quienes figuren como Investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación Los "productos patentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	The state of the control of the cont		10	2,5	25		managa ga matu a i
VALOR TOTAL ÁREA III PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dentifico - tecnológicos, nacionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuren como Investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo periodo de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación 4 Los "productos patentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de			5	4	20	***	
PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III 110 Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dentifico - tecnológicos, nacionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluacios en Área de Gestión Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación Los "productos palentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de		у 3	2	5	10		
PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III Observaciones de la Comisión A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos científico - tecnológicos, nacionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación Los "productos patentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	Annual Company and Annual Angles and the State of the Sta	er's record to the same			and an execution of	A control of a control of the control of the control of	
A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos científico - tecnológicos, nacionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación Los "productos patentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	VALOR TOTAL AREA III	no note violence constitues		Market San Co. Co., Springer, Springer			
A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos dentifico - tecnológicos, nacionales o intenscionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión Quienes figuren como Investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo periodo de jerarquización Los "productos patentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	PUNTAJE MÁXIMO ÁREA III	alan 1 met engileere selama de se a		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	erroren anderskan gart.	in the second	110
 A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, proyectos científico - tecnológicos, nacionales o intenacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación 4 Los "productos patentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intefactual y en el Registro de Marca del Ministerio de 	Observaciones de la Comisión	***************************************	mananing of the Sulf-A	7		and the second s	
externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación 4 Los "productos patentacios" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	And the second s			and the second		with the second of the second	
externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación 4 Los "productos patentacios" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de							
externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes) B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación 4 Los "productos patentacios" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	E. The state of th		and the companies of th	i et er jouwen	e a ne communicación a committe que escal.	a attention of process and accommon accommon and	
B Proyectos DIGI NOTAS 1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión 2 Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización 3 La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación 4 Los "productos patentacios" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	A Proyectos FONDECYT, CONICYT, FONDART, externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Euro)	proyectos di pea v otros e	entifico - tex quivalentes:	mológicos,	nacionales o	intenacionales, con	evaluación
 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y otros similares son evaluados en Área de Gestión Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación Los "productos patentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intefectual y en el Registro de Marca del Ministerio de 	Service Andrews Control of the Contr	ara San arang		: wich earlies have a law en il was est en e			Y :
 Quienes figuren como investigador Principal no pueden figurar bajo otro concepto en un mismo período de jerarquización La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación Los "broductos patentacios" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intefectual y en el Registro de Marca del Ministerio de 	the same thank a reference from a consequence of the consequence of th	* 3 * * * * * * * * * * * * * * * * * *					
 3 La inserción en Adas de Congreso no constituye publicación, sino presentación 4 Los 'productos palentados' deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de 	1 Los proyectos MECESUP, PFI, SEMCE y atros sim 2 Quienes figuren como investigador Principal no que	ilares son ev den figurar b	ratuados en ajo otro con:	Área de Ge cepto en un	stión mismo períon	lo de jerarouización	
4 Los "productos patentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de	3 La inserción en Adas de Congreso no constituye pu	iblicación sir	o presenta	ción		erre i sa elektron en er landermakken kommen er e	
	4 Los "productos palentados" deben ser registrados e	in el Registr	o de Propiex	ted Intelecti,	alyen el Re	gistro de Marca del Mi	nisterio de



	lidac	(POIGS ACCIONNES	\$	Je	arquía			Grad	o EUR
₹e	sult	tado Proceso de Jerarquización Je	erarquia P	ropuesta			Grado	EUR Prop	uesto
I.		CREACIÓN ARTÍSTICA (20%)							
1	Tip	oos de Creación	1979, m. t. Standard and Assessment	Frecuen -cia	Puntos	Punta		gangang an ma	Valc
	1.1	Proyectos FONDECYTS, C FONDART, Fullbrigth, Gugenheim, L OEA, AECI, Brittich Councill, atros	ONICYT, JNESCO,	1	Puntos 30	Máximo 30	M. I Otal 40		
	1.2	Proyectos DIGI con evaluación externa	3	2	10	20			
		Proyectos culturales que hayan sido a por evaluadores externos				20 6			a
	1,4	Proyectos institucionales de foment creación con evaluación interna	o de la	·	2	4			
1-0	Inc	total punto 1	* * * * · · · · · · · · ·				·		
	and the same	and the state of t	TOTAL STORY						
		sponsabilidad en la Creación	on the same of the	٠٠٠٠	e i i in none e segues e e e	State of the state	er renova opudarosano o		
340	the i	Creador principal de proyectos de tipo:	Sand managing		30	30	30		
			2.1.2	2	10	20			
3	A A	a managa kang milik sangkanggiyang papaha namang a milihangan na na na nasa 1975 na na milihang milik na na na Milihang na	2.1.3	2	10	20			
3	Z.Z	Co-Creador de proyectos de tipo:	2.2.1	2	10	20			
1.00			2.2.2	2	7,5	15			
		weeks a special constitution of the second o	2.2.3	2	7,5	15		e a service a service.	
8		Colaborador		2	5	10		Carrier or security of the second of the sec	
35	krijiniau.	Consultar		**************************************	5	5		Accessión de Carreiro de la Carreiro de Ca	
		Ayudante		2	1,5	3		a marqui camamandini	
		total punto 2	t des desti, set a con pendi i	The second section of the second		ora deesas affilia,			7 100
		ntinuidad en la Creación	**************************************	**************************************	5	5	5	arta maraki	Denzona, on
	a to govern and	total punto 3	tutuutuun ja saja peenin jäja. T	and France and a second second		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	Pro	ducto de la Creación		tabuah makeun berekan terper					
and the second s		Exposiciones o muestras de internacional artes visuales y/o artes de la representación individuales		•	3	15	35	Action de l'action de la lateration de lateration de la l	
34		Exposiciones o muestras de artes visuales y/o artes de la representación colectivas Internacional		3	5	16	a di	The Mill of Mills on the Arms	mirana manera
-		Creación de una obra de expresión plástica o d miento, de danza, musical o literaria individual.	Original	2	3	8		and address a constraint on a page 1.	
4	1.4	Creación de una obra de expresión del movimi danza, musical o literaria colectiva. Original	ento, de	2	3	6		er er zavete lægele.	50000.000
4	1.5	CD, cassette, video cine con registro de prop. in	felecica)	2	2,5	5	ý Y r	waa aa	
		otal punto 4	remanner er e						4.7
٩,	OR	R TOTAL ÀREA III			en en es les lacilitats				
Jř	NTA	JE MÁXIMO ÁREA III		one of the second		The second of th			
25	erv	aciones de la Comisión				**************************************			4
		The state of the s	e transporte de de desta en la companya espera	6 (837) Bayes annu gargagaigean agus	Temperature of August a				



Profe	sor							
RUT Paterno		Matemo Nombre			es			
Calida	Horas Académicas Jerarquia						Grado	EUR
Resultado Proceso de Jerarquización Jerarquía Propuesta					Grado EUR Propuesto			
IV.	PUBLICACIO	NES (15%)						
1 A	rticulos	and the second s	owereyere A too total out and among a name of a	Frecuen	·	Puntajes	Service representation of the service of the servic	to the second
1	28ce o obligario de la Companya de l			-cia	Puntos	Máximo		Valor
- L	1 Indexadas		Samuel and the same of the sam	10) 6	60	,,	
1	2 No indexada	is	emintense kommen (fl. 1864) beste fil kommen et kommen (fl. 1864) beste fil beste fil beste fil beste fil best	20) 2	40		
2 Li	bros		Problem of the Control of the Contro	e e com i successi Actordo e agri al calli comi			and the second s	
2.	1 Único Autor	100 mm	the second section of the second seco		2 20	i. 40		
2.:	2 Co-autor	ik Okaranovan mika arapatan ngaran na araba a	alle la et a gelement a transmission (migra en 1 gr. 15), estronis a entre e e _{stree} vergyment e e		1 10	40	eren and a second	A-111
3 M	anuales o Tex	tos de Estudio	and the control of th	er entre er engel i en oprifere en entre propriet en entre propriet	el no on comencer con super di	Germania en la calcula de la c	receptory and a second	A , The Steeler, Living
3.	1 Autor	and the first of the discount of the second	in the state of th		2 10	20		
3	2 Co-autor	del um liber demándo en muior operadosa 1900 pais, altriguesta (1901 pais au un un ser en en en en en en en en	manufacture per Maria Proposition (2007), 2000 Per de Manufacture de l'accionne		1 E	20	zwa na najamanja najama	er er ette vær ver vær v
4 Ec	ditor de Revist	a o Libro	39 CFA/Blockers construction of a great ground and short physical rate.	**************************************	į ŧ	5	A Minimum on the control of the cont	
VAL	OR TOTAL ÁR	EA IV	weeks confirm the control of the con	or so is a supplementary and property of the	r Magazini a mana anti-a mana	famous our mariant de la company de la c El company de la company d	in a supplied that the second	2
PUN	TAJE MÁXIMO	ÁREA IV	in a company of the second control of the se	And the second of the second o		*		110
in anna	میں پیمینیمیوں بھی ہے۔ انہوں ہے ۔ انہ	t programme and the story of the second discount of the second of the se	or the state of th		A STATE OF THE STA	New transfer of the period of the con- t		
Ohea	rvaciones de l	~ Caminián						
ODSG	iyaciones uc i	a vvillisium	and the second s			i. Pasti karaman arawa	anne na ma dis en permi	
						6 1		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1								
larener a	ar i Artini Salat ya ngayaya ay a	er i sekara i di samangan samangan menengangan saman sam	Control of the Contro	and the second property of the second control of	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· ************************************	Kirolin kanda kanal	same of the second
NOT	TAS							
1 Se (In	e define como " nternet) audiovi	'publicación" la pr isual o digital (CD	oducción intelectual) debidamente regist	bajo la forma de rados acorde a	e texto imp exigencia	reso o en s de CONI	formato ele CYT	ectrónico
2 Lo	os libros debei gistro ISBN y q	n ser publicados ue cumplan con r	en editoriales reco	onocidas nacio	nal o inte	macionaln	nente, insc	critos en



R	ÚT.	₩() 	Paterno	Matemo		Nomb	res		
С	alidad	4	Horas Academi	cas J	erarquia			Grad	o EUR
Resultado Proceso de Jerarquización Jerarquía Propuesta					Grado EUR Propuesto				
٧		EXTENSIÓN Y	CAPACITACIÓN (5%)	The state of the s		inant.	,, .,	
1		Actividades		The second secon	Frecuen		Puntajes	Samuel Co.	**
*1	Ro	alizanián da er	ween fallatet		-cia	Puntos	Máximo	Profesor	Valor
	eni	marcados, aus	irsos (dia(s) a semai piciados por la UPL.	ACED	5	3	15		
2	Re aus	alización de pr spiciados por l	ogramas (meses a a a UPLACED	กิจ) de extensión	2	10	20		
3	Participación en Eventos Académicos / Artisiticos / Culturales o Deportivos								
7	3.1	Expone en c cultiva	ongresos avances e	en la disciplina que	5	2	general and and and a		
	3.2	Dirige evento expone los av	s artísticos, cultura ances de la disciplina	les y/o deportivos o que cultiva	Б	2	10	The same of the sa	seets to a so
	3.3	The state of the s	ventos artísticos, cult		40	0,5	5	the state of the s	
4	Rec	conocímiento F	^p úblico, a través de	Premios. Galardone	s Recas	Nietinnia	noe		
:	4.1	Internacional	erionina de la companio de la compa		.,	orauncio g	8		
	4.2	Nacional	and the state of t	en auto en enda en las securios especiales procesos que especiales como para en como para en como de como como	2	3,5	<u>ب</u> 7:	g on a construction of the	ter i e we sai ti ita wasa e
5	Ase	soria y Asiste	ncia Técni <mark>c</mark> a en Rep	resentación de la Uf	PLACED a		nismos	etemmen	
		Regionales	- management of the state of th	ez inkastiarrian strantais librariares ni v ()	1	5	5	erana i i je ili s	ese serior
	5.2	Nacionales		C 1990 - Arthur ann ann ann ann ann ann ann ann ann an	1	8	8		
	5,3	Internacionale	Ś	the term of the te	1	12	12		
V	\LO	R TOTAL ĀRE/	\.V	Commission of the commission o	market salaki ili sali.			V-9-1	
Ρl	JNT	AJE MÁXIMO Á	REAV	an Suddown-converse and the converse supplies of the converse supplies			en er er en	e en ere e e e e e e e	
	element of the	/aciones de la	the transfer individual collings of the section in the section of	enter en	er eggente e aveng gange	er en	www		100
		Anti-manus magazina (C. m. 1977)	to protein sensituation hida municipe e e esta e estadore e e encuencia e e	e i commente de la companione de la comp	erromanomer secondo (s.e			man ne maner med ez eze a	
	200 mm								
N	OTA	S	The second secon	 P. C. William and Advanced Control of the Control of	00 E79700071 C0004 E 4 7 (4	j	The second manager	erannen er er alle er e	
, C	Direc	arnudu, tantu er	ktensión" le labor rea n el aspecto académi de Extensión y/o l	co como anistica/cult	niral name	ro do no	restriction on the	who we want i make at all	أبلد الإنباسا شراعه
2	oene	ficiada	. The state of the	to the second of the second se				er i twee i	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3 1	Vo si	e consideran er	n extensión las confer	encias y publicacione	s del éreo	de invoct	iassiAn	v:	



6. RESULTADOS

La Comisión de Evaluación informará por correo electrónico al Decano/a los nombres de los/as candidatos/as que hubieren obtenido los mejores puntajes, con un máximo de tres, respecto de cada cargo a proveer, y el grado que le correspondería asignarle preliminarmente de acuerdo con los antecedentes digitales presentados.

El/la Decano/a enviará digitalmente los antecedentes a la Contraloría Interna para que verifique si los/as candidatos/as cumplen con los requisitos formales, legales y reglamentarios.

Recibido el informe de Contraloría Interna, el/la Decano/a enviará la propuesta junto a la totalidad de los antecedentes digitales presentados por los/as postulantes, acta de evaluación de la Comisión Evaluadora, e informe de Contraloría Interna al Rector, indicando el orden de prelación de los/as candidatos/as, según el puntaje obtenido por cada uno.

El/la Decano/a notificará vía correo electrónico, a los/as ganadores/as del Concurso Público, quienes deberán manifestar, por escrito vía correo electrónico, su aceptación al ofrecimiento del cargo dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde su notificación. Si así no lo hiciere, el Rector decidirá el nombramiento de otro/a candidato/a.

Las comunicaciones a los/as postulantes y las notificaciones a quienes corresponda, se efectuarán desde y a través de los correos electrónicos institucionales o sistemas para compartir archivos asociados a estos y no desde correos electrónicos privados.

Los plazos para recurrir o efectuar presentaciones, se contarán desde el día siguiente al envío del correo electrónico respectivo.

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto sólo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ninguno alcance el puntaje mínimo definido para el respectivo concurso o si ninguno hubiese reunido las condiciones establecidas en la convocatoria.

REGÍSTRESE POR CONTRALORIA INTERNA Y COMUNÍQUESE.

FELIP GASCÓN I MARTÍN PRORRECTOR (S)

DISTRIBUCIÓN
Rectoría
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Auditoría

Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Presupuesto

Dirección de Administración de Recursos Humanos

Remuneraciones

Dirección General de Pregrado

Facultades (8)

ITEC

Campus San Felipe FGi'M/VAC/rgg



